

ACTA DE LA ASAMBLEA FUNDACIONAL DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN/PRECARIOS DEL 8 DE ABRIL DE 2000.

Asistentes:

- Asociación **Investigadores no contratados de Cantabria** (Cantabria) / unas 20 personas.
 - José Javier Ramasco
- Asociación **Extremeña para la Defensa de los Becarios de Investigación (AEDEBI)** (Extremadura) / unas 20 personas.
 - Belén Ramos
 - Ara Rangel
- Colectivo Universitario (Zaragoza) / unas 100 personas.
 - Miguel Aguado
- Asociación **Investigadores No Valorados (INNOVA)** (Salamanca) / unos 40 inscritos.
 - Brisa Ramos
- Asociación **Becarios de Investigación del Distrito Universitario de Granada (ASI)** (Granada) / censados unos 240.
 - Manuel J. Pérez
 - Marta Rivera
- **D-RECERCA Associació de Doctorands i Becaris de Recerca de Catalunya** (Cataluña) / unas 150 personas.
 - Ana Moreno
 - Tera Sanchis
 - Elisenda Vendrell
 - Marc Ribó
- Asociación **Joves Investigadors** (Comunidad Valenciana) / inscritos 175.
 - Jaime Aguilera
 - Toni Gabaldón
- Asociación **Precarios-Madrid** (Comunidad Autónoma de Madrid) / unos 100 socios.
 - Antonio Caamaño
 - Agustín Izquierdo
 - Pastora Martínez
 - Roberto Otero
 - Óscar Rodríguez
 - César Talón
- Asociación de **Becarios de León** (León)
 - Jorge Pérez

Reunidos el 8 de abril de 2000, a las 11 horas, en el Colegio Mayor Universitario "Juan Luis Vives" de Madrid, se pasó a tratar el siguiente orden del día:

Punto 1) Discusión sobre la creación o no de una Federación de Asociaciones a nivel estatal (o figura similar).

Por unanimidad se decide crear la Federación de Asociaciones, denominada PRECARIOS/ Federación Estatal de Asociaciones de Personal Investigador en Formación.

Se acuerda también recoger en los Estatutos la inclusión de otras Agrupaciones o Colectivos, con los mismos objetivos que la Federación, pero sin necesidad de que sean Asociación.

Esta Federación se encargará de recoger y distribuir las opiniones de todos sus miembros, de centralizar las reivindicaciones (se ha constatado que poco se puede hacer a nivel regional o local), de servir de portavoz frente a los organismos e instituciones dando la opinión consensuada de sus miembros.

De esta forma, la Asamblea General de PRECARIOS estará compuesta por dos representantes de cada asociación o colectivo que forme parte en la Federación. Siendo siete las asociaciones fundadoras de la Federación, los miembros de la **Asamblea General** son los siguientes:

- **Asociación de Becarios de León:** Jorge Pérez García y Ignacio González Bravo
- **A.E.D.E.B.I:** Belén Ramos Josemaría y M^a del Ara Rangel Bermejo
- **A.S.I.:** Manuel J. Pérez Mendoza y Marta G. Rivera Ferre
- **D-Recerca:** Marc Ribó Gomis y Teresa Sanchis Estruch
- **INNOVA:** M^o Concepción Lillo y Brisa Ramos Martínez
- **Joves Investigadors:** Jaime Aguilera Entrena y Toni Gabaldón Estevan
- **Precarios-Madrid:** Antonio Caamaño Fernández y Pastora Martínez Samper.

Objetivos Generales de PRECARIOS:

- Transformación de la figura del becario de investigación en Personal Investigador en Formación (contrato, seguridad social, paro).
- Homogeneización y regularización de los contratos de todo el Personal Investigador en Formación.

Punto 2) Creación de grupos de trabajo.

Para efectuar un trabajo más efectivo, se decide crear una serie de comisiones que se organicen a nivel local pero se coordinen a nivel estatal.

Los grupos de trabajo propuestos son los siguientes:

- **Comunicación con los medios y movilizaciones:** Redactar notas de prensa para los diferentes medios de comunicación, hacer comunicados, organizar y promover acciones para dar publicidad al colectivo.
- **Contacto con instituciones y organismos.**
- **Mantenimiento de página web**
- **Elaboración de un Censo del PIF.**
- **Documentación e información:** Estudiar la representatividad de los becarios de investigación, recopilar artículos de prensa, informes y documentos varios que traten el tema de Personal Investigador en Formación, recoger información de los tipos de becas (documento tipo BOE donde ponga las características)
- **Comisión Bricall:** Elaborar una postura frente al Informe "Universidad 2000"
- **Comisión CSIC:**
Conseguir representación del PIF en los diferentes órganos de gobierno
- **Asesoramiento Jurídico:**
Esbozar un contrato tipo para los PIF. Estudiar también las analogía con los MIR.

Punto 3) Discusión de la carta abierta.

Teniendo claro que se debería tener una carta abierta común para todas las asociaciones (aunque luego se incluya algún punto referente a la situación específica dentro de una Comunidad Autónoma concreta), se pasa a discutir algunas de las objeciones planteadas por el colectivo de Zaragoza.

Tras el debate y habiendo añadido los puntos 9 y 10 del documento de becarios de D-Recerca, se aprueba la carta abierta, que figurará actualizada en la página web estatal.

Punto 4) Informe Bricall.

Las posturas que se perfilan en este apartado son:

- Aprovechar este momento de reforma de la Ley Universitaria para darle prioridad y publicidad a nuestros objetivos.
- Informar de nuestra situación. Se hace palpable cierto desconocimiento de nuestro estatus por parte de algunos cargos de la administración y de la universidad.
- Dejar claro a la clase política y universitaria que no se pretende la creación de más plazas sino una mejora de las situación laboral de nuestro colectivo.

Punto 5) Calendario de próximas movilizaciones.

Se acepta la idea de Brisa de fijar un día para colapsar las oficinas del INEM pidiendo un certificado donde conste que no cotizamos a la Seguridad Social.

Se considera también importante el darse a conocer en los propios centros de trabajo, mediante charlas, panfletos, radio,...

Se propone a su vez el organizar una manifestación en Madrid, a la que acudiesen miembros del colectivo de toda España. Esta idea se aplaza para más adelante.

Se fija el siguiente CALENDARIO DE PRECARIOS:

- 15 ABRIL: Realizar algunas preguntas a J. M. Bricall en una conferencia que tendrá lugar en la Universidad de Valencia.
- 5 MAYO: Formación de los Grupos de Trabajo. Puesta en común del Informe Bricall. Inscripción de la Federación. Solicitar audiencia al Ministerio.
- PRINCIPIOS JUNIO: "Día INEM" con rueda de prensa en cada ciudad.

Punto 6) Elección de la Junta Directiva de PRECARIOS.

Por unanimidad, la Junta Directiva de la Federación queda constituida de la siguiente forma:

- **Presidente:** Manuel J. Pérez Mendoza (A.S.I.)
- **Vicepresidente:** Antonio Caamaño Fernández (Precarios-Madrid)
- **Secretaria:** Pastora Martínez Samper (Precarios-Madrid)
- **Tesorera:** Belén Ramos Josemaría (A.E.D.E.B.I.)
- **Vocales:** Jaime Aguilera Entrena (Joves Investigadors) y Marc Ribó Gomis (D-Recerca)

Concluido el orden del día, se dio por finalizada la reunión a las 19 horas.

En Madrid, a 8 de abril de 2000.

Fdo. Pastora Martínez Samper, secretaria de PRECARIOS.

Vº. Bº de Manuel J. Pérez Mendoza, presidente de PRECARIOS.